COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 096 DE 2024
CONTRATO 672 DE 2024

OFERENTE
FUNDACION PARA LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL AMBIENTAL Y ECONOMICO DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES **R/L ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CORZO**
900799000-4
CR 2 7A 50 – PUERTO BOYACA
fundescum@gmail.com
3124528532
PUERTO BOYACÁ

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 096 de 2024

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 096 de 2024, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	**:**	**APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN REINSERTADA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.**
VALOR DEL CONTRATO	**:**	**VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000)**
PLAZO DE EJECUCION	**:**	**DOS (02) MESES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será La **SECRETARIA DE GOBIERNO.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Realizar un taller de emprendimiento e iniciativas productivas. Duración 4 horas, dirigido a la población en proceso de reintegración (incluye tallerista, sonido y video beam). Con capacidad de 40 personas por taller. Entregables: Memorias del taller y Listados de asistencia.
- Realizar un taller de fomento del liderazgo y la participación ciudadana. Duración Cuatro (4) horas, dirigido a la población en proceso de reintegración (incluye tallerista, sonido y video beam), Con capacidad de 40 personas por taller. Entregables: Memorias del taller y Lista-dos de asistencia.
- El Contratista deberá suministrar en su totalidad los diferentes elementos contemplados dentro de las especificaciones técnicas, en concordancia con el análisis económico del presente estudio previo.
- Garantizar que los elementos suministrados sean de óptima calidad, correspondan a las características y especificaciones requeridas por el Municipio y contenidas en la oferta.
- Entregar en el término y sitios convenidos con el supervisor designado los productos objeto del contrato, libres de impuesto y de cualquier gravamen que afecte su libre comercio.
- Entregar los elementos suministrados de conformidad con las directrices impartidas por la supervisión del contrato.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 096 DE 2024
CONTRATO 672 DE 2024

- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.
- Realizar el respectivo ingreso y salida de los elementos por el almacén municipal.
- Garantizar la calidad de los alimentos a suministrar durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la presentación del servicio.
- Asumir todos los costos tanto de desplazamiento hasta el lugar de ejecución de este contrato.
- Atender las observaciones que formule el Municipio a través del supervisor, durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Las demás que asigne el supervisor del contrato por parte de la Alcaldía y se deriven de la naturaleza del contrato.

- **OFERTA ECONOMICA**

APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN REINSERTADA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ				
ITEM	**DESCRIPCION**	**VALOR UNITARIO**	**CANT**	**VALOR TOTAL**
1	Taller de fomento del liderazgo y la participación ciudadana. Duración Cuatro (4) horas, dirigido a la población en proceso de reintegración (incluye talierista, sonido y video beam). Con capacidad de 40 personas por taller. Entregables: Memorias del taller y Listados de asistencia.	$ 970.000,00	1	$ 970.000,00
2	Taller de emprendimiento e iniciativas productivas. Duración 4 horas, dirigido a la población en proceso de reintegración (incluye tallerista, sonido y video beam). Con capacidad de 40 personas por taller, Entregables: Memorias del taller y Lista- dos de asistencia.	$ 970.000,00	1	$ 970.000,00
3	Gallina Criolla de Huevo Azul y Verde con Certificación ICA, Pian Vacunal Completo, Certificado de Postura del 75%. Puestas en sitio.	$ 72.000,00	140	$ 10.080.000,00
4	Concentrado por 40 KG para gallinas entre 1-16 semanas con las siguientes características nutricionales: * PROTEINA (MIN): 17% * GRASA(MIN): 4% * HUMEDAD (MAX):13% * FIBRA (MAX):6% * CENIZA (MAX): 15% * CALCIO (MIN): 3,6% * FÓSFORO (MIN): 0,6%	$ 133.000,00	60	$ 7.980.000,00
VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO				**$ 20.000.000,00**

La contratación cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	2024CEN01100110	
SECCION	ADMINISTRACION CENTRAL	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO	
SECTOR	2.3.2.41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROGRAMA	2.3.2.4103 INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
SUBPROGRAMA	2.3.2.4103.1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	
NUMERO BPIN	20241551720033	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
PRODUCTO CPC	02151 – POLLOS Y GALLINAS	$10.080.000
	2331904 - ALIMENTOS BALANCEADOS PARA AVES	$7.980.000
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 096 DE 2024
CONTRATO 672 DE 2024

PRODUCTO CPC	91138 – SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES.	$1.940.000

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un Primer desembolso del treinta por Ciento (30%) por concepto de pago anticipado el sesenta por ciento (60%) previa presentación de actas parciales e informes de supervisión a satisfacción del supervisor y un 10% para el pago final, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) **y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.**

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
- **Devolución del pago anticipado:** El valor de esta garantía deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, y su vigencia se extenderá durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOPII, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 25 días del mes de noviembre de 2024, por

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	**FUNDESCUM** **R/L ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CORSO** CONTRATISTA
Proyectó: MACM	